



RESOLUCIÓN CS N° 483 / 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 31 de octubre de 2025

Expediente N° 21.064/22

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Vicedirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita prórroga excepcional de la designación INTERINA del Prof. **Sergio Antonio QUINTANA VILLACORTA**, en el cargo de Profesor TP3 – 18 UH, de la asignatura **HISTORIA**, 4º año, turno mañana, y;

CONSIDERANDO:

Que la prórroga reglamentaria de designación del citado profesional se extendió hasta el 19 de octubre de 2025, conforme se observa en la Resolución N° 163-2024 IEM (fs. 411) homologada por Resolución R N° 2399-2024 (fs.414).

Que el trámite del concurso regular para la cobertura de dicho cargo se realiza bajo expediente N° 21.067/25 y se encuentra en etapa de conformación del jurado.

Que a fojas 419 vta. obra informe respectivo por parte del Sr. Secretario Académico de esta Universidad.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Vicedirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

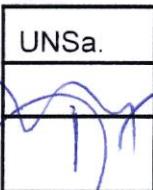
POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 270/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en la continuidad de su 12º Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2025)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar, en carácter de excepcional, la designación INTERINA del Prof. **Sergio Antonio QUINTANA VILLACORTA DNI N° 27.132.079**, en el cargo de Profesor TP3 – 18 UH, de la asignatura **HISTORIA**, 4º año, turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" a partir del 20 de octubre de 2025 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a: Docente mencionado y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al IEM Salta a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN – UNSA
a/c Secretaría Consejo Superior

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA